

La impondencia del fondo de Propios a que pertenece
con dichas helas de agua no podia perseguir
en tan corto tiempo las demas atenciones de su
destino. Dios que a N. E. m. d. de Loxca 26 de
Enero de 1807 = Exmo Señor = Juan Antonio
Barrón = Andres Texeira = Daxme Navarro =
Por acuerdo de la M. y M. d. Ciudad de Loxca
Miguel Perez Diaz = Exmo Sr Conde de Flo
rida Blanca =

Co-
en
nis-
a-
me
ni
uel
o
la
A
j
n
ri
los
Po
e
is-

